INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUAL

PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. GC-LP-061-2024

OBJETO: ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL ICA.".

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Atendiendo lo establecido en el Decreto 310 del 25 de marzo de 2021, el ICA, se realizó la consulta en la Tienda Virtual del Estado Colombiano - Acuerdos Marco (compraventa y/o suministro de alimentos y medicamentos para animales – vigente hasta el 26 de abril de 2025) y se verificó que estos reactivos y elementos de laboratorio no se encuentran incluidos dentro de los mismos, por lo cual no es viable realizar la adquisición por este medio. En ese sentido la selección de la oferta más favorable para el Instituto Colombiano Agropecuario, se realizará mediante un proceso de **Licitación Pública.**

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del Artículo 2o. de la Ley 1150 de 2007, el 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se escoge como la modalidad de selección la Licitación pública.

"*Artículo 2o de la Ley 1150 de 2007. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:*
1. Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo.
Cuando la entidad estatal así lo determine, la oferta en un proceso de la licitación pública podrá ser presentada total o parcialmente de manera dinámica mediante subasta inversa, en las condiciones que fije el reglamento."

La observancia de este proceso contractual obedece a la naturaleza del objeto y a la cuantía a contratar, además de ello, la licitación pública es el procedimiento de selección de contratistas que garantiza mayor transparencia en la contratación y la mayor concurrencia de oferentes, por tanto, la entidad, en cumplimiento de sus deberes legales y constitucionales, ha optado por este mecanismo de selección de contratista para adelantar el presente procedimiento de selección.

De igual forma se realizó la verificación de lo establecido en el Decreto 199 de 2024 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación" y las características de la necesidad de la presente contratación no se encuentran reguladas en dicho Decreto.

Dada la especificidad de los reactivos y elementos que utilizan los laboratorios de análisis y diagnóstico Veterinario, de Análisis y diagnóstico Fitosanitario, de Análisis de Semillas, de Insumos Agrícolas y de Insumos Pecuarios del ICA, son métodos analítico que fueron estandarizados, implementados, validados y algunos acreditados por el ICA ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) bajo la Norma ISO/IEC 17025, que se encuentran armonizados por una parte con el manual de pruebas diagnósticas de la Organización Mundial de Sanidad Animal – OMSA y por otra parte con las normas de la Comisión Internacional Protección Fitosanitaria – CIPF, permiten que los laboratorios puedan emitir resultados técnicamente válidos y confiables, para la toma de decisiones sanitarias por parte las Subgerencias de Protección Animal, Protección Vegetal y Protección Fronteriza, en el ámbito misional del ICA.

CONSULTA Y OBSERVACIONES A ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los Estudios Previos y el Proyecto de Pliego de Condiciones estarán adisposición para consulta, acceso y observaciones en el portal único de contratación de ColombiaCompra Eficiente SECOP II.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado para la contratación es de **DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 12.921.721.855,00) INCLUIDO IMPUESTOS,** incluido el IVA y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la entidad.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

La presente contratación, está respaldada para la vigencia 2024 con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 16624 del 31 de enero de 2024 y 27324 del 27 de febrero de 2024 por valor de once mil novecientos noventa y nueve millones seiscientos nueve mil doscientos trece pesos m/cte. ($11.999.609.213) y novecientos cincuenta millones de pesos m/cte. ($950.000.000) respectivamente.

PROYECTO DE INVERSIÓN		**Protección animal mejoramiento de la inocuidad prevención y control de enfermedades en la producción primaria nacional**			
		Protección vegetal mejoramiento de la inocuidad prevención y control de plagas en la producción primaria nacional			
Código BPIN		**202300000000139**			
		202300000000133			
CDP No	***RUBRO***	***RECURSO***	***OBJETO***	***VR. CDP***	***VR. AFECTADO***
16624	C-1707-1100-6-30204A-1707018-02	Propios-20	24PAA-OFN-203-BS Adquisición de reactivos y elementos de laboratorio para las dependencias del ICA	$ 2.624.538.050	$ 2.617.085.969
	C-1707-1100-6-30204A-1707018-02	Propios-21		$ 3.388.610.416	$ 3.388.610.416
	C-1707-1100-7-30204A-1707018-02	Propios-20		$ 5.986.460.747	$ 5.966.095.852
27324	C-1707-1100-6-30204A-1707047-02	Nación-10		$ 266.000.000	$ 266.000.000
	C-1707-1100-6-30204A-1707048-02	Nación-10		$ 79.785.000	$ 79.785.000
	C-1707-1100-6-30204A-1707050-02	Nación-10		$ 604.215.000	$ 604.144.618
TOTAL				**$ 12.949.609.213**	**$ 12.921.721.855**

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el treinta (30) de noviembre de 2024, contados a partir del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del contrato. (Documento que elaborará el supervisor designado para el contrato con el contratista).

INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II PARA PRESENTAR OFERTAS

El SECOP II es confiable, pero todos los sistemas de información pueden tener fallas que afecten su disponibilidad. Hay una indisponibilidad del SECOP II que afecta la presentación delas ofertas cuando no está en funcionamiento dentro de las cuatro (4) horas antes de la hora límite para presentar las ofertas.

En caso de que la plataforma SECOP II presente fallas que afecten la disponibilidad para la presentación de ofertas, el proponente deberá llamar a la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente e informar una posible falla atribuible al SECOP II.

Una vez informada la indisponibilidad del SECOP II para presentar ofertas, deberá enviar de inmediato Y ANTES DE LA HORA ESTABLECIDA PARA EL CIERRE un correo electrónico a la Entidad informando sobre la imposibilidad de presentar la oferta por esta situación, indicandoademás el nombre de su usuario en la plataforma y la cuenta del proponente que quiere presentar la oferta. El correo electrónico para este fin es **contractual@ica.gov.co**

El proponente deberá verificar que **Colombia Compra Eficiente haya publicado dentro de las 16 horas siguientes al cierre del Proceso de Contratación un certificado de indisponibilidad del SECOP II**. Si confirma la indisponibilidad, puede presentar su oferta al correo electrónico anteriormente enunciado, dentro de las 16 horas siguientes al momento previsto para el cierre.

Cualquier persona puede solicitar a la Entidad Estatal el rechazo de ofertas externas que notengan sustento en un certificado de indisponibilidad expedido por Colombia Compra Eficiente.

Para más información, los proponentes pueden verificar el procedimiento de cargar ofertascuando existe indisponibilidad de la plataforma SECOP II, en el siguiente enlace:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/guia_indisponibilidad_secopii.pdf

NOTA: EL OFERENTE ESTA EN LA OBLIGACION DE CARGAR EN EL SECOP II TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD, DEBIDAMENTE SUSCRITOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA).

EN CASO DE QUE EL OFERENTE NO PUEDA ACCEDER A LA PLATAFORMA DEL SECOPII, PODRÁ ENVIAR SU OFERTA MEDIANTE EL CORREO ELECTRÓNICO: contractual@ica.gov.co, SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LA "GUÍA PARA ACTUAR ANTE UNA INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II".

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTARLA:

Las propuestas deberán ser presentadas en la fecha, lugar y hora indicadas en el cronograma de actividades que se relacionara a continuación, teniendo en cuenta las siguientes formalidades:

La propuesta debe presentarse a través de la plataforma SECOP II, foliada, anexando la totalidad de documentos señalados en el Capítulo III, en idioma castellano, sin enmendaduras,tachones ni borrones. Los FOLIOS deben numerarse, marcando claramente el objeto, el númerode la Licitación, el nombre y la dirección del proponente.

La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, ni tachaduras, salvo cuandofuere necesario para corregir errores del proponente, en cuyo caso las correcciones deberán llevar la firma del proponente. En caso contrario, las correcciones se entenderán como no efectuadas.

Las hojas de la propuesta deben estar foliadas en forma consecutiva tanto en el original como en las copias y por anverso y reverso (para aquellas hojas que contenga información en las doscaras). En todo caso, deberán presentarse en la plataforma SECOP II antes de la fecha y horaseñalada para el cierre. (VER GUIA DE INDISPONIBILIDAD SECOP II – CCE)

Las propuestas deberán contener un índice, con la relación sucinta de todos los capítulos, numerales o parágrafos que conforman la oferta indicando el número de página en que se encuentra.

La oferta económica deberá contener el Anexo (Cuadro Costos de la propuesta – oferta económica-SECOP II) debidamente diligenciado, señalando el valor total de la misma en números y letras en pesos colombianos, sin utilización de decimales. La propuesta económicadebe presentarse en el formato del SECOP II, o en formato Excel.

El anexo de la oferta económica deberá diligenciarse de la forma señalada en el numeral 2.9 del presente pliego de condiciones.

En el caso de que las propuestas que contengan información confidencial o reservada, a la quedeba darse este tratamiento de acuerdo a la ley colombiana o a la del país de origen, se deberá informar a la Entidad, cuáles de los documentos de la oferta que gozan de reserva, acompañándolo con los soportes respectivos, expresando las normas que sirven de fundamento o en su defecto dando aplicación a lo dispuesto por el artículo 251 del Código General del Proceso. En caso contrario, con la presentación de la oferta se entiende y se aceptapor parte del oferente, que la Entidad no asume ninguna responsabilidad por entregar copias de los documentos de la oferta sobre los cuales no se acredite dicha reserva legal, a quien demuestre interés legítimo y en todo caso la entidad, se reserva el derecho a revelar dicha información a sus funcionarios y asesores externos, con el fin de evaluar la propuesta.

La Entidad no suministrará copia de las ofertas hasta tanto se publique el informe de evaluaciónde las ofertas en la plataforma SECOP II y se constate la sustentación legal de reserva de la información contenida en la oferta.

El plazo para presentar ofertas se cerrará en la fecha, lugar y hora indicada en el cronograma de actividades del pliego de condiciones definitivo de la plataforma SECOP II, razón por la cual los proponentes deben sus propuestas en el término señalado en la plataforma SECOP II.

La hora se regirá por la establecida en la plataforma SECOP II.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de La ley 80 de 1993 y el Decreto 1510 de 2013LA ENTIDAD**,** invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer veeduría y quese encuentren conformadas de acuerdo a la Ley 850 de 2003, para que realicen el control sociala los procesos de contratación de LA ENTIDAD.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Las diferentes etapas del proceso de selección, se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

ACTIVIDAD	**FECHA Y HORA**
Publicación aviso de convocatoria, estudios y documentos previos de y proyecto de pliego de condiciones en la página Web del Portal Único de Contratación.	25 de junio de 2024
Término para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	11 de julio de 2024
Publicación de las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	15 de julio de 2024
APERTURA: Publicación de la Resolución de Apertura y del Pliego de Condiciones Definitivo.	16 de julio de 2024
Audiencia de Asignación de Riesgos	17 de julio de 2024 Hora: 2:00 pm
Fecha límite para observaciones y aclaraciones al pliego de condiciones definitivo.	17 de julio de 2024

Publicación de las aclaraciones y respuestas de observaciones a los pliegos definitivos.	19 de julio de 2024
Plazo máximo para expedir Adendas	22 de julio de 2024
CIERRE: Cierre de la Selección y plazo máximo para presentación de las propuestas.	26 de julio de 2024 Hora: 8:00 a.m
Verificación y Evaluación de las ofertas.	Hasta 30 de julio de 2024
Publicación, del informe de verificación y de evaluación.	30 de julio de 2024
Traslado y recepción de observaciones al informe preliminar de verificación y de evaluación y Plazo para presentar documentos subsanables y aclaraciones solicitadas por el comité evaluador	Hasta el 06 de agosto de 2024
Publicación de Informe Final de Evaluación	08 de agosto de 2024
Audiencia de Adjudicación y Apertura de Sobre Económico	09 de agosto de 2024 Hora: 11:00 am plataforma TEAMS
Elaboración y suscripción contrato	A más tardar dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha de expedición del documento
Registro presupuestal del contrato	A más tardar dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha de expedición del documento
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	A más tardar dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha de expedición del documento
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	A más tardar dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha de expedición del documento

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Los interesados en participar en la presente convocatoria deberán cumplir con los siguientes requisitos**:**

- Carta de presentación de la oferta, de acuerdo con el modelo suministrado por el ICA enel pliego de condiciones.
- Certificado de existencia y representación legal
- Certificado de Cámara de Comercio de inscripción en el Registro Único de Proponentes:Todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de selección, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes con el fin de que la entidad realice la verificación correspondiente, de conformidad con lo establecido en elartículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, y el Decreto 1082 de 2015, inscripción que debe estar en firme y vigente.

- Registro Único Tributario RUT
- Registro Único de Proponentes.
- Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones
- Documento constitutivo del Consorcio o Unión Temporal si es la condición del oferente.
- Garantía de seriedad de la oferta.
- Compromiso de transparencia en el formato del pliego de condiciones.
- Declaración de Multas y Sanciones por Incumplimiento en el formato de pliego de condiciones.
- Certificación donde se acredite si cuenta con personal Discapacitado.
- Certificación del Sistema de Información y Registro de Sanciones y causas de Inhabilidad –SIRI- vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Boletín de Responsables Fiscales.
- Certificado de antecedes judiciales.
- Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
- Certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.
- Certificado/ Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.
- Cédula de ciudadanía.
- Experiencia Solicitada en los Estudios Previos

CONVOCATORIA LIMITADA:

Teniendo en cuenta lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el presente Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000,00) por lo tanto ésta convocatoria No será limitada a la participación de Mipymes nacionales

ACUERDOS COMERCIALES:

Así mismo, en observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1-2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se declara que la presente contratación si se encuentra cobijada por los siguientes Acuerdos Comerciales, en razón a su cuantía. A continuación, se detallan los valores en pesos colombianos de los Acuerdos Comerciales que están vigentes; el presente análisis se apoya en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de la Agencia Colombia Compra Eficiente- M-MACPC-14-:

Acuerdo comercial		Entidad Estatal Incluida	VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES Entidades generales del nivel nacional	Presupuesto del Proceso de Contratación en el rango de valor del Acuerdo Comercial	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	**Chile**	SI	Bienes y servicios $ 257.061.877 COP Servicios de construcción $ 25.545.923.858 COP	SI	SI
	Perú	SI	Bienes y servicios $ 488.417.566 COP Servicios de construcción $ 25.706.187.670 COP	SI	SI
	México	SI	Bienes y servicios $ 276.827.588 COP Servicios de construcción $ 35.987.607.065 COP	SI	SI
Canadá		SI	Bienes y servicios $ 336.138.654 COP Servicios de construcción $ 25.344.513.162 COP	SI	SI
Chile		SI	Bienes y servicios	SI	SI

Acuerdo comercial	Entidad Estatal Incluida	VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES Entidades generales del nivel nacional	Presupuesto del Proceso de Contratación en el rango de valor del Acuerdo Comercial	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		$ 255.459.239 COP Servicios de construcción $ 25.545.923.858 COP		
Corea	SI	Bienes y servicios $ 359.000.000 COP Servicios de construcción $ 25.700.000.000 COP	SI	SI
Estados AELC	SI	Bienes y servicios $ 615.703.006 COP Servicios de construcción $ 23.680.884.850 COP	SI	SI
Estados Unidos y Costa Rica	SI	Bienes y servicios $ 337.737.809 COP Servicios de construcción $ 25.725.714.885 COP	SI	SI
Unión Europea	SI	Bienes y servicios $ 610.126.553 COP Servicios de construcción $ 23.466.405.900 COP	SI	SI
Israel	SI	Bienes y servicios 130.000 DEG Servicios de construcción: 5.000.000 DEG**	SI	SI
CAN	SI	La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación	SI	SI

* Para los valores en dólares, la Entidad Estatal debe definir el valor en pesos colombianos con la tasa representativa del mercado divulgada por la Superintendencia Financiera de Colombia del día de publicación del Aviso de Convocatoria (https://www.superfinanciera.gov.co).

FECHA: JUNIO 2024

Elaboró: Lizeth Judith Choconta Solano- Abogado contratista Grupo procesos de selección Contractual
Revisó: Luis Alberto Alfonso, contratista Grupo Procesos de Selección Contractual
Vo. Bo. Paula Andrea Cepeda Rodríguez - Coordinadora Grupo de Gestión Contractual (E) SubgerenteAdministrativa y Financiera